



**PATRONATO DE INTERNOS EUGENIO GÓMEZ
CÁRCEL PÚBLICA DE PEDERNALES, PIEGCAPE**

**10 de octubre de 2025
Pedernales, R. D.**

**Excelentísimo señor
Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**
Presidente Constitucional de la República Dominicana
y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura



Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM):

Reciban un cordial y respetuoso saludo en nombre del Patronato de Internos Eugenio Gómez, Cárcel Pública de Pedernales (PIEGCAPPE), y en el mío propio, Rafael Darío Arias Arias, presidente de dicha institución, con el más alto sentido de compromiso ciudadano y de responsabilidad con la justicia de nuestra nación.

Por medio de la presente, nos permitimos recomendar de manera firme y respetuosa al Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, actual Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, para que sea tomado en consideración por ese Honorable Consejo Nacional de la Magistratura en el proceso de selección de nuevos Jueces de la Suprema Corte de Justicia.

El Magistrado Encarnación de la Rosa ha demostrado ser un profesional íntegro, de conducta intachable y de probada dedicación a la correcta aplicación de las leyes. Su trayectoria dentro del Poder Judicial se distingue por su alto sentido ético, su sólida formación jurídica y su vocación de servicio hacia la comunidad y la administración de justicia.

Destacamos en él su prudencia, ecuanimidad y espíritu colaborador, así como su constante interés en fortalecer los valores institucionales que sustentan nuestro sistema judicial. Su desempeño ejemplar constituye un referente de compromiso con los principios de equidad, transparencia e independencia que deben regir en quienes administran justicia en la República Dominicana.

Por las razones antes expuestas, y confiados en su capacidad, honestidad y vocación de servicio, recomendamos con total certeza al Magistrado Miguel Antonio Encarnación de la Rosa para ser considerado por ese Honorable Consejo Nacional de la Magistratura como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Agradecemos la atención prestada a la presente recomendación, seguros de que su consideración fortalecerá aún más la institucionalidad y la confianza en el sistema de justicia dominicano.

Con sentimientos de la más alta estima y consideración,


Rafael Darío Arias Arias
Presidente del Patronato Eugenio Gómez

